

**INFORME DE DESIERTO**  
**PROCESO: CDC-GADMC\_C-2024-00003**

**CONTRATACIÓN DE UNA CONSULTORÍA PARA LOS ESTUDIOS DE EVALUACIÓN, DIAGNOSTICO Y DISEÑOS DEFINITIVOS DE SISTEMAS DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA COMUNIDAD GUERRALOMA, DE LA PARROQUIA SICALPA, CANTÓN COLTA, PROVINCIA DE CHIMBORAZO Y CONTRATACIÓN DE UNA CONSULTORÍA PARA LOS ESTUDIOS DE EVALUACIÓN, DIAGNOSTICO Y DISEÑOS DEFINITIVOS DE SISTEMAS DE ALCANTARILLADO COMBINADO DEL BARRIO MISHQUILLI, DE LA PARROQUIA CAJABAMBA, CANTÓN COLTA, PROVINCIA DE CHIMBORAZO**

**PARA:** Dr. Julio Manuel Guaminga Anilema.  
**Alcalde**

**DE:** Ing. Henry Estrada  
**Fiscalizador**

Para los fines pertinentes conforme al cronograma y dando cumplimiento al Memorando Nro. GADMCC-ACP-2024-0404, de fecha 06 de mayo de 2024, suscrito por la Jefe de Compras Públicas, referente al proceso **CONTRATACIÓN DE UNA CONSULTORÍA PARA LOS ESTUDIOS DE EVALUACIÓN, DIAGNOSTICO Y DISEÑOS DEFINITIVOS DE SISTEMAS DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA COMUNIDAD GUERRALOMA, DE LA PARROQUIA SICALPA, CANTÓN COLTA, PROVINCIA DE CHIMBORAZO Y CONTRATACIÓN DE UNA CONSULTORÍA PARA LOS ESTUDIOS DE EVALUACIÓN, DIAGNOSTICO Y DISEÑOS DEFINITIVOS DE SISTEMAS DE ALCANTARILLADO COMBINADO DEL BARRIO MISHQUILLI, DE LA PARROQUIA CAJABAMBA, CANTÓN COLTA, PROVINCIA DE CHIMBORAZO** signado con el código **CDC-GADMC\_C-2024-00003**, mediante el cual se informa sobre el reporte de publicación del acta de negociación del proceso, a través del cual se manifiesta que se debe elaborar un **INFORME DE ADJUDICACION Y/O DECLARATORIA DE DESIERTO**. Por tal motivo, para proseguir con el proceso correspondiente, mediante la Resolución Administrativa N° **UCP-046-2024**, de fecha 17 de abril de 2024, suscrita por el Dr. Julio Manuel Guaminga Anilema **ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN COLTA** en aplicación a lo que determina el artículo 58 del Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, presenta el siguiente informe:

**ANTECEDENTES:**

**1.- DE LAS PREGUNTAS.** - Dentro del presente proceso de Contratación Pública mediante Memorando N°. GADMCC-ACP-2024-0354-M, de fecha 20 de abril de 2024, suscrito por la Jefe de Compras Públicas, remite a la Comisión Técnica las preguntas dando a conocer que si existen preguntas dentro del proceso de consultoría.

Mediante memorando Nro. GADMCC-OOPP-2024-0826-M de fecha 22 de abril de 2024, remite el acta de preguntas y aclaraciones a la dependencia de Compras Públicas, dando a conocer que de acuerdo al cronograma fijado en el pliego y portal [www.compraspublicas.gob.ec](http://www.compraspublicas.gob.ec), del presente proceso, se procede a la revisión de las preguntas realizadas en el portal de compras públicas, se comprueba que **SI EXISTEN** preguntas y se presenta la correspondiente acta con sus respuestas dentro de este proceso, por ende, se recomienda que se continúe hacia la siguiente etapa del proceso precontractual.

**2.- DE LAS OFERTAS PRESENTADAS.** - Mediante Memorando N°. GADMCC-ACP-2024-0376-M, de fecha 26 de abril de 2024, suscrito por la Jefe de Compras Públicas, remite al delegado por la máxima autoridad la oferta presentada por: GUSQUI BEJARANO CATERINE ELIZABETH, con RUC: 0604328120001 para los fines pertinentes.

El delegado por la máxima autoridad procede con la calificación de la oferta presentada, por GUSQUI BEJARANO CATERINE ELIZABETH, con RUC: 0604328120001.

Mediante memorando Nro. GADMCC-OOPP-2024-0872-M de fecha 29 de abril de 2024, suscrito por el delegado de la máxima autoridad, remite las siguientes actas: Apertura de Ofertas; Acta de Convalidación de Errores; Acta de Verificación de Cumplimiento de Integridad y Acta de Calificación de Oferta, a la dependencia de Compras Públicas.

**3.- Resultados del ACTA DE SESIÓN ÚNICA DE NEGOCIACIÓN.** - En la sesión única de negociación dentro del proceso signado con el Código CDC-GADMC\_C-2024-00003 - **CONTRATACIÓN DE UNA CONSULTORÍA PARA LOS ESTUDIOS DE EVALUACIÓN, DIAGNOSTICO Y DISEÑOS DEFINITIVOS DE SISTEMAS DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA COMUNIDAD GUERRALOMA, DE LA PARROQUIA SICALPA, CANTÓN COLTA, PROVINCIA DE CHIMBORAZO Y CONTRATACIÓN DE UNA CONSULTORÍA PARA LOS ESTUDIOS DE EVALUACIÓN, DIAGNOSTICO Y DISEÑOS DEFINITIVOS DE SISTEMAS DE ALCANTARILLADO COMBINADO DEL BARRIO MISHQUILLI, DE LA PARROQUIA CAJABAMBA, CANTÓN COLTA, PROVINCIA DE CHIMBORAZO**, se procede a realizar la **SESIÓN ÚNICA DE NEGOCIACIÓN**, entre el delegado por la máxima autoridad y el oferente ING. GUSQUI BEJARANO CATERINE ELIZABETH, con RUC: 0604328120001, llegando a los siguientes acuerdos: El plazo de entrega será de 180 días, como lo estipula en los Términos de Referencia y con una oferta económica final de \$48,000.00 sin incluir el IVA.

#### **4.- RECOMENDACIÓN:**

Una vez cumplidas las etapas correspondientes del presente procedimiento precontractual, recomiendo a la Máxima Autoridad del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Colta, se declare desierto en conformidad al artículo 33 literal b de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública *"Por haber sido inhabilitadas todas las ofertas o la única presentada, de conformidad con la ley"*.

Para constancia de lo actuado, firma el presente documento.

Atentamente.

Ing. Henry Estrada.  
**DELEGADO DE LA MAXIMA AUTORIDAD**